

00109896

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 4049**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 8249**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** jueves, 13 de diciembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 13 de diciembre de 2018 11:10**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1310024151	NAVARRETE ESPINOZA YADIRA PAOLA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	1300412028	NAVARRETE ROCA RAUL GEORGE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301675292	ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

jueves, 06 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución.

Afilado a la Cámara.



Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1025004000	22/09/2009 0:00:00	17221		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

COMPRAVENTA, relacionada con dos predios ubicados en la avenida nueve del Barrio Centro de Manta del Cantón Manta, los mismos que están juntos y unificados tienen los linderos y medidas generales siguientes. POR EL FRENTE. Diez punto sesenta metros y avenida nueve. ATRÁS. Diez punto sesenta metros y propiedades de Rosa Amalia Mendoza Barzallo y de Gino Mendoza Barzallo. COSTADO DERECHO. Quince punto cuarenta metros propiedad de Asociación de Empleados de Manta. COSTADO IZQUIERDO. Quince punto cuarenta metros propiedad de Zenobia Barberan AREA TOTAL: (163.20M2).

Dirección del Bien: BARRIO CENTRO DE MANTA

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1025014000	13/12/2018 11 17 20	69057	81,60 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno de mayor extensión que se encuentra ubicada en la Avenida 9 entre las calles 10 y 11 de la parroquia Manta del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE (NORESTE): 5,30m.- lindera avenida 9; ATRAS (SUROESTE): 5,30m.- lindera Rosa y Gino Mendoza Barzallo; COSTADO DERECHO (SURESTE): 15,40m - lindera Asociación de Empleados Manta; COSTADO IZQUIERDO (NOROESTE): 15,40m lindera Robert Jorge Navarrete Espinoza, con un AREA TOTAL de 81,60 m2.

Dirección del Bien: Inmueble ubicado en la Avenida 9 entre las calles 10 y 11

Superficie del Bien: 81,60 m2.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

La Sra. Yadira Paola Navarrete Espinoza de estado civil casada pero con Disolución de la Sociedad Conyugal.

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

jueves, 13 de diciembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4049

Folio Final: 0

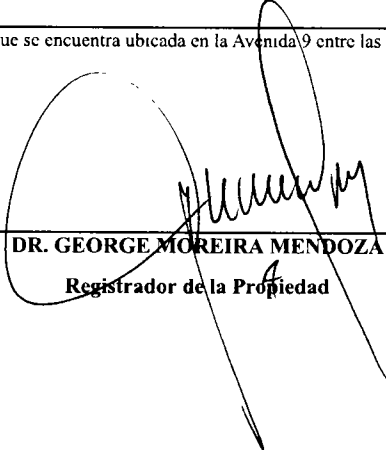
Número de Repertorio: 8249

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 13 de diciembre de 2018

Una parte del lote de terreno de mayor extensión que se encuentra ubicada en la Avenida 9 entre las calles 10 y 11 de la parroquia Manta del cantón Manta Con una superficie total de 81,60 m2.

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00109897

2018	13	08	05	P05062
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CONYUGES
ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ Y RAUL GEORGE NAVARRETE ROCA
A FAVOR DE LA SEÑORA
NAVARRETE ESPINOZA YADIRA PAOLA
CUANTÍA: USD. \$16.471,80
(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy seis (06) de diciembre del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte los cónyuges **ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ Y RAUL GEORGE NAVARRETE ROCA** de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, seis, siete, cinco, dos, nueve guion dos (130167529-2) y uno, tres, cero, cero, cuatro, uno, dos, cero, dos, guion ocho (130041202-8) respectivamente, por sus propios y personales derechos, con domicilio en esta ciudad de Manta avenida 12 entre calle 10 y 11 teléfono; 0967369564, en calidad de **VENDEDORES**; y, por otra parte, la señora **NAVARRETE ESPINOZA YADIRA PAOLA**, de estado civil casada pero con disolución de la sociedad conyugal tal como lo certifica con el acta de matrimonio con la marginación que se adjunta como habilitante, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, dos,

cuatro, uno, cinco, guion uno (131002415-1), por sus propios y personales derechos, con domicilio avenida 12 calle 10 y 11 teléfono; Teléfono: 0967913619, en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlas doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Compraventa, por una parte, los cónyuges **ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ Y RAUL GEORGE NAVARRETE ROCA** de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, seis, siete, cinco, dos, nueve guion dos (130167529-2) y uno, tres, cero, cero, cuatro, uno, dos, cero, dos, guion ocho (130041202-8) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte, la señora **NAVARRETE**





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00109898

ESPINOZA YADIRA PAOLA, de estado civil casada pero con disolución de la sociedad conyugal, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cero, dos, cuatro, uno, cinco, guion uno (131002415-1), por sus propios y propios derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **COMPRADORA**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad

Ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, comparecen con el objeto de firmar la presente Compraventa.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los cónyuges **ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ Y RAUL GEORGE NAVARRETE ROCA**, son legítimos propietarios de dos predios ubicados en la avenida nueve del Barrio Centro De Manta del Cantón Manta, los mismos que están juntos y unificados tienen los linderos y medidas generales siguientes: **POR EL FRENTE**; Diez punto sesenta metros y avenida nueve. **ATRÁS**: Diez punto sesenta metros y propiedades de Rosa Amalia Mendoza Barzallo y de Gino Mendoza Barzallo. **COSTADO DERECHO**: Quince punto cuarenta metros propiedad de Asociación de Empleados de Manta. **COSTADO IZQUIERDO**: Quince punto cuarenta metros propiedad de Zenobia Barberan. **ÁREA TOTAL: (163.20M2).**

Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa, otorgada el 11 de Mayo del 2017, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 30 de Mayo del 2017, con el número de inscripción 1566 y el número de repertorio 3388; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario y en la Ficha Registral-Bien Inmueble 17221 emitido por la Empresa Pública Municipal

Registro de la Propiedad de Manta-EP. **TERCERA:**
COMPRÁVENTA.- Con los antecedentes expuestos en la
cláusula precedente, los cónyuges **ESPINOZA PARRALES**
MAGDALENA EMPERATRIZ Y RAUL GEORGE
NAVARRETE ROCA, por sus propios y personales derechos y
por los que representan de la sociedad conyugal formado entre sí
manifiestan que tiene a bien dar en venta real y perpetua
enajenación a favor de la **COMPRADORA** la señora
NAVARRETE ESPINOZA YADIRA PAOLA, una parte del lote
de terreno del de mayor extensión que se encuentra ubicada en la
avenida 9 entre las calle 10 y 11 de la parroquia Manta del Cantón
Manta con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**
(NORESTE): 5,30m.- lindera avenida 9; **ATRÁS (SUROESTE):**
5,30m.- lindera Rosa y Gino Mendoza Barzallo; **COSTADO**
DERECHO (SURESTE): 15,40m.- lindera Asociación de
Empleados Manta; **COSTADO IZQUIERDO**
(NOROESTE): 15,40m lindera Robert Jorge Navarrete Espinoza,
con un **ÁREA TOTAL DE 81,60M2** de conformidad a la
Autorización número **500-09710-B** emitido por el Arq.
Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y
Ordenamiento Territorial. **CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA**
Y FORMA DE PAGO: El justo precio pactado y aceptado por las
partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de
DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMÉRICA 80/100 (USD \$16.471,80) . que el
COMPRADOR, paga de la siguiente forma: al contado, en
moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la
República del Ecuador, y que los **VENEDORES**, declaran



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00109899

haberlos recibidos de manos de la **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, el presente ni en el futuro, por este concepto.

TRANSFERENCIA.- Los **VENEDORES**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera

satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfieren a favor de la **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA:**

SANEAMIENTO.- Los **VENEDORES**, quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E**

IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-**

Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** La

COMPRADORA, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la



Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos.

(Firmado) Abogado Pascual Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número 13-2011-126 del Foro de Abogados de Manabí.- "HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Espinoza Parrales Magdalena Emperatriz
C.C. 130167529-2
(Vendedora)





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00109500

f) Sr. Navarrete Roca Raúl George

c.c. 130041202-8

(Vendedor)

f) Sra. Navarrete Espinoza Yadira Paola

c.c. 131002415-1

(Compradora)

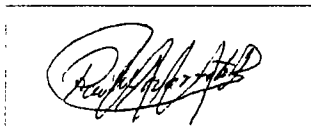
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO



00109901

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300412028

Nombres del ciudadano: NAVARRETE ROCA PAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SALINAS/SALINAS

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NAVARRETE NESTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROCA HILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MENDOZA ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 182-179-10473



182-179-10473

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

Nº 130041202-8

CEDULA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRETE ROCA
PAUL GEORGE
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SALINAS
FECHA DE NACIMIENTO 1948-04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MAGDALENA
ESPINOZA



Paul Navarrete Roca

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRETE NESTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROCA HILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-04-20

FECHA DE EXPIRACION
2027-04-20

IGM 16 736 01 17

V44434242
00081241


COMPROBANTE


PARTE DEL INTERESADO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 06 DIC 2018

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





00109902

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301675292

Nombres del ciudadano: ESPINOZA PARRALES MAGDALENA
EMPERATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVARRETE RAUL

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINOZA FORTUNATO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRALES MAXIMA

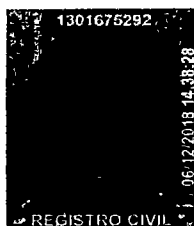
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]



N° de certificado: 189-179-10686



189-179-10686

[Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA N. **130167529-2**

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA PARRALES
MAGDALENA EMPERATRIZ
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-09-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
RAUL
NAVARRETE

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACIÓN

A1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA FORTUNATO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRALES MAXIMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-13

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2012

029
 JUNTA No

029 - 051
 NUMERO

1301675292
 CEDULA

ESPINOZA PARRALES MAGDALENA
EMPERATRIZ
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA

MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA
 CANTÓN

MANTA
 ZONA 1

MANTA
 PARROQUIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 06 DIC. 2018.....

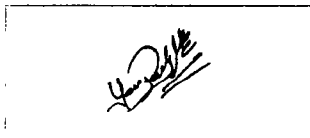
Dr. Diego Chamorro Peplinos
 NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





00109903

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310024151

Nombres del ciudadano: NAVARRETE ESPINOZA YADIRA PAOLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GER.EDUCATIVA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA FERRIN JIMMY FABRICIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: NAVARRETE ROCA RAUL GEORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA MAGDALENA EMPERATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Emissor: RITA ROSALIA MIELES ALVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 180-179-10501



180-179-10501

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1029

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA N. **131002415-1**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRETE ESPINOZA
YADIRA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JIMMY FABRICIO
MORA FERRIN



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGIST. GEREN. EDUCAT

E333333242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRETE ROCA PAUL GEORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA MAGDALENA EMPERATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-10-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-13

000471837

EXPL. TOP. G. MANTA

FIRMA DEL FEDULATO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

CNE

055
 JUNTA N.º

055 - 346
 NÚMERO

1310024151
 CÉDULA

NAVARRETE ESPINOZA YADIRA PAOLA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA

MANTA
 CANTÓN

MANTA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1



Yadira Paola

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a **06 DIC. 2018**

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de de cuya copia se archiva

f.) Jefe de Oficina

La separación y venta del predio RAZÓN: MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA CELEBRADA ANTE ABOGADO Y CENSO ALIENANZA- NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, DE ILICIA MANTA, el 06 de JULIO del 2016, se declara disuelta la sociedad conyugal, formada entre los conyuges: JUAN PABLO PARRA SANCHEZ y YOLANDA PAOLA NAVARRETE ESPINOZA. TRÁSE DE SENTENCIA NOTARIAL, CUYO DOCUMENTO SE ARCHIVA NOTARIAL EL 11 de JULIO del 2016.

REPUBLICA DEL ECUADOR

☐ SERVICIO DEL LETINOR

☐ ADOPCIONES

☐ INSCRIPCIONES TABULAR

☐ OTROS SERVICIOS

☐ MUTA CONYUGALES

☐ MATRILIAZACION

☒ SUBSCRIPCION DE SENTENCIA

REGISTRO CIVIL

MANTA - EL SANTO DOMINGO

Nº 180113 de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de de cuya copia se archiva.

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR

SECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 4 Pág. 329 Acta 1091

En Provincia de hoy día del dos mil de

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Jimmy Fabian Mora Ferrn

nacido en el 01 de de de nacionalidad de profesión con Cédula Nº 130833312-7 domiciliado en de estado anterior hijo de Alberto Enrique Mora Mora y de Lyneth Edith Ferrn Mora

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Yodine Paola Noranete Espinoza nacida en el 04 de de de nacionalidad de profesión con Cédula Nº 131002415-1 domiciliada en de estado anterior hija de Paul George Noranete Roca y de Magdalena Espinoza Espinoza

LUGAR DEL MATRIMONIO: Manta FECHA: 09 de Diciembre del 2009

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

00109904

Dr. Diego Chamorro Pepinos

NOTARIA

5

NOTARIATO DEL CANTON MANTA

OBSERVACIONES

Franklin Ripalda Vidal

JEFE DE REGISTRO CIVIL

CANTON MANTA

FIRMAS:



00109905

COMPRADOR D 1301715742 MENENDEZ CAMPOS JULIO CESAR CASADO(A) MANTA BARRIO COLINA ROCAFUERTE TARQUI

VENDEDOR 800000000031166 MENDOZA BARZALLO ROSA AMALIA NO DEFINIDO MANTA

VENDEDOR 800000000031165 BARZALLO NIETO VICTORIA NO DEFINIDO MANTA

VENDEDOR 800000000006219 MENDOZA SAN ANDRES GUILLERMO NO DEFINIDO MANTA

VENDEDOR 800000000031170 PARRALES VALDEZ BLAGOIE CASADO(A) MANTA

VENDEDOR 800000000031167 MENDOZA BARZALLO GINA CASADO(A) MANTA

VENDEDOR 800000000031168 CAÑIZAREZ PINARGOTE COLON ANDRES CASADO(A) MANTA

VENDEDOR 800000000031169 MENDOZA BARZALLO LINA MAGALI CASADO(A) MANTA



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 24 de diciembre de 2003 Número de Inscripción: 1271

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5224 Folio Inicial: 8.848

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 8 857

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de diciembre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta sobre un predio ubicado en el centro de Manta específicamente en la avenida nueve entre las calle diez y once zona clasificada como Residencial Comercial Central Baja.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000006015	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1301484778	PONCE ALVAREZ MARIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1301715742	MENENDEZ CAMPOS JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA	BARRIO COLINA ROCAFUERTE TARQUI

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3059	29/nov./2001	34.920	34.940

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 6] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : miércoles, 18 de noviembre de 2009 Número de Inscripción: 784 Tomo: I

Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 6541 Folio Inicial: I.302

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final: I.308

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de octubre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Prohibición de Enajenar inmueble contra Sra. Maria Pilar Ponce Alvarez de Menendez, sobre el 50% que le corresponde sobre el bien inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

Certificación impresa por : janeth_piguave

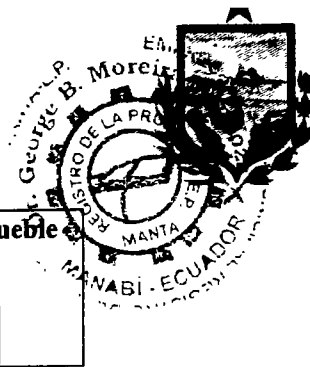
Ficha Registral: 17221



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, 08 de noviembre de 2018 8:41

Pag 2 de 4

Fecha 09 NOV 2018 HORA



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

17221



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18026046, certifico hasta el día de hoy 09/11/2018 8:41:40, la Ficha Registral Número 17221.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1025004000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 22 de septiembre de 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO CENTRO DE MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA, relacionada con dos predios ubicados en la avenida nueve del Barrio Centro de Manta del Cantón Manta, los mismos que están juntos y unificados tienen los linderos y medidas generales siguientes. POR EL FRENTE. Diez punto sesenta metros y avenida nueve. ATRÁS. Diez punto sesenta metros y propiedades de Rosa Amalia Mendoza Barzallo y de Gino Mendoza Barzallo. COSTADO DERECHO. Quince punto cuarenta metros propiedad de Asociación de Empleados de Manta. COSTADO IZQUIERDO. Quince punto cuarenta metros propiedad de Zenobia Barberan AREA TOTAL: (163.20M2). -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3059	29/nov./2001	34.920	34.940
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1271	24/dic./2003	8.848	8.857
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN JUDICIAL	784	18/nov./2009	1.302	1.308
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR DEL 50%	393	22/mar./2016		
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	449	15/abr./2016		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1566	30/may./2017	40 410	40 424

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 29 de noviembre de 2001

Número de Inscripción: 3059

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6117

Folio Inicial:34.920

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:34.940

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de octubre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Dos predios ubicados en la avenida nueve del Barrio Centro de Manta del Canton Manta,AREA TOTAL: (163.20M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301484778	PONCE ALVAREZ MARIA DEL PILAR			

Certificación Impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:17221

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

viernes, 09 de noviembre de 2018 8:41 HORA
Fecha 09 NOV 2018

Pag 1 de 4

00109906

**Registro de : COMPRA VENTA**[6 / 6] **COMPRA VENTA****Inscrito el :** martes, 30 de mayo de 2017**Número de Inscripción:** 1566**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 3388**Folio Inicial:** 40.410**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA QUINTA**Folio Final:** 40.424**Cantón Notaría:** MANTA**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 11 de mayo de 2017**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

COMPRAVENTA, la compradora esta casada con el señor RAUL NAVARRETE, los préstamos otorgados en la avenida nueve del Barrio Centro de Manta del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301675292	ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1301484778	PONCE ALVAREZ MARIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301715742	MENENDEZ CAMPOS JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA	BARRIO COLINA ROCAFUERTE TARQUI

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:41:40 del viernes, 09 de noviembre de 2018

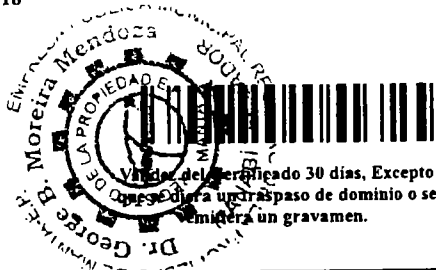
A petición de: ESPINOZA PARRALES MAGDALENA
EMPERATRIZ

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 02 1
hojas útiles.

Manta, a 09 DIC. 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral: 17221

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, 09 de noviembre de 2018 8:41

Pag 4 de 4

Fecha 09 NOV 2018 HORA



ACTOR 1300390448 ROCA RODRIGUEZ EGBERTO GONZALO CASADO(A) MANTA
AUTORIDAD 800000000033128 JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL NO DEFINIDO MANTA
DEUDOR 1301484778 PONCE ALVAREZ MARIA DEL PILAR CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3059	29/nov./2001	34 920	34.940

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 6] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : martes, 22 de marzo de 2016 Número de Inscripción: 393
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1817 Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final:
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de septiembre de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DEL 50% Oficio No. 0231 - 2016 - UJCM-M-13305-2009
-0593 Dentro del Juicio No. 13305 - 2009 - 0593.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	1300390448	ROCA RODRIGUEZ EGBERTO GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA	
DEUDOR	1301484778	PONCE ALVAREZ MARIA DEL PILAR	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

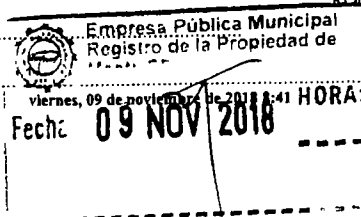
Inscrito el : viernes, 15 de abril de 2016 Número de Inscripción: 449
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2377 Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA Folio Final:
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de marzo de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000046	BANCO PICHINCHA C.A.		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1301484778	PONCE ALVAREZ MARIA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1301715742	MENENDEZ CAMPOS JULIO CESAR	CASADO(A)	MANTA	BARRIO COLINA BOCAFUERTE TARQUI





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00109907

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escritura emitida por esta Dirección).
La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de MAGDALENA EMPERATRIZ ESPINOZA PARRALES, con Ficha Registral - Bien Inmueble 2221 y catastral #1-02-50-04-000 ubicado en la avenida 9 entre las calles 10 y 11 de la parroquia Manta del cantón Manta, la cual describe un área total de 163,20m².

AREA ESCRITURA: (compraventa, autorizada Notaria Quinta Manta el 11 mayo 2017 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 30 mayo 2017): 163,20m²

Por el Frente: 10,60m.- lindera con avenida 9
Atrás: 10,60m.- lindera con Rosa Mendoza Barzallo y Gino Mendoza Barzallo
Costado Derecho: 15,40m.- lindera con Asociacion Empleados Manta
Costado Izquierdo: 15,40m.- lindera con Zenobia Barberan

AREA DESMEMBRAR A ROBERT JORGE NAVARRETE ESPINOZA: 81,60m²

Frente (Noreste): 5,30m.- lindera avenida 9
Atrás (Suroeste): 5,30m.- lindera Rosa y Gino Mendoza Barzallo
Costado derecho (Sureste): 15,40m.- lindera Yadira Paola Navarrete Espinoza
Costado izquierdo (Noroeste): 15,40m.- lindera Zenobia Barberan

AREA DESMEMBRAR A YADIRA PAOLA NAVARRETE ESPINOZA: 81,60m²

Frente (Noreste): 5,30m.- lindera avenida 9
Atrás (Suroeste): 5,30m.- lindera Rosa y Gino Mendoza Barzallo
Costado derecho (Sureste): 15,40m.- lindera Asociación Empleados Manta
Costado izquierdo (Noroeste): 15,40m.- lindera Roberth Jorge Navarrete Espinoza

Manta, 25 de octubre de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Ochoa
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que intercede por parte del solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



AUTORIZACIÓN



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº. 500-09710-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la señora **YADIRA PAOLA NAVARRETE ESPINOZA** (c.c. 130002415-1) para que celebre **Escritura** sobre una parte de la propiedad **MAGDALENA EMPERATRIZ ESPINOZA PARRALES**, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 500-09710, ubicada en la avenida 9 entre las calles 10 y 11 de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noreste): 5,30m.- lindera avenida 9

Atrás (Suroeste): 5.30m.- lindera Rosa y Gino Mendoza Barzallo

Costado derecho (Sureste): 15,40m.- lindera Asociación Empleados Manta

Costado izquierdo (Noroeste): 15,40m.- lindera Roberth Jorge Navarrete Espinoza

AREA TOTAL: 81,60m2

Manta, 25 de octubre de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

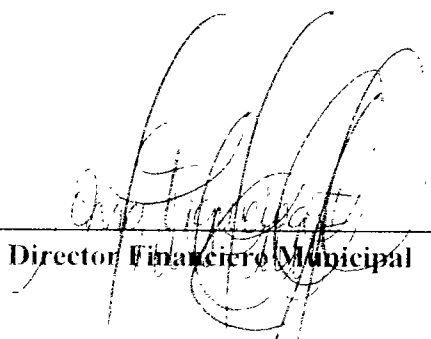


LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ
ubicada PARROQUIA MANTA - CENTRO DE MANTA - AVENIDA 9 ENTRE CALLES 10 Y 11
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$16471.80 DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON 80/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 05 DE DICIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00157660

Nº ELECTRÓNICO : 63523

Fecha: Lunes, 03 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-50-14-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - CENTRO DE MANTA - AVENIDA 9 ENTRE CALLES 10 Y 11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 81.60 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301675292	ESPINOZA PARRALES-MAGDALENA EMPERATRIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,471.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,471.80

SON: DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8561WPI4WK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Solorzano Mendoza Mayra Sthefanie, 2018-12-03 09:56:54.



00109909

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125267



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICAR: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, tasas y Contribuciones Municipales a cargo de _____

ESTRINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

miércoles 05 diciembre 2018

Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

1-01-50-14-000 PARROQUIA MANTA - CENTRO DE MANTA -
AVENIDA 9 ENTRE CALLES 10 Y 11

100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

0000000



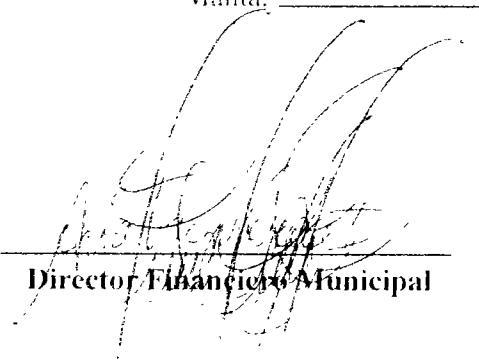
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CLRTIFICA, Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneeciente a ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ
ubicada PARROQUIA MANTA - CENTRO DE MANTA - AVENIDA 9 ENTRE CALLES 10 Y 11
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$16471.80 DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON 80/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 05 DE DICIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal

00109910

No. 108374

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipio del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	VALUO	CONTROL	TULO N°
Una escritura publica de compra y venta de solar ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-02-50-14-000	81,60	16471,89	19	008374
VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONES		
ESPINOSA EMPERATRIZ	ARRALES MAGDALENA	PARROQUIA MANTA - CENTRO DE MANTA - AVENIDA 9 ENTRE CALLES 10 Y 11		CONCEPCIÓN		
ADQUIRIENTE		DIRECCIÓN		IMPUESTO PRINCIPAL		
NAVARETTE ESPINOZA YADIRA PAOLA	NA			Junta de Beneficencia de Guayaquil		
				TOTAL PAGAR		
				VALOR PAGADO		
				SALDO		

EMISIÓN: 03/12/2018 10:12:28 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
T959107552	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipio del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

No. 108375

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipio del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

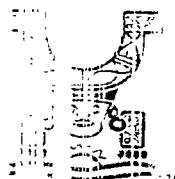
05/12/2018 10:28:42

DESCRIPCION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Municipalidad de Manta - COMPROBANTE DE PAGO DE SOLAR ubicada en MANTA de la		1-02-50-14-000	81,60	16471,80	392850	108375

VENDEDOR			UTILIDADES	
NO. U.	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
30.92	ESPINOZA BARRALES MAGDALENA EMPEPATE	PARROQUIA MANTA - CENTRO DE MANTA - AVENIDA 9 ENTRE CALLES 10 Y 11	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	30,15
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	31,15
30.95	NAVARRETE ESPINOZA YADIRA PAOLA NA		VALOR PAGADO	31,15
			SALDO	0,00

05/12/2018 10:28:40 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SUSJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1211324001
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

00109911

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí**COMPROBANTE DE PAGO****CERTIFICADO DE SOLVENCIA****DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I./R.U.C.: ESPINOZA PARRALES MAGDALENA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: AVE. 9 NO 1035

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

600793

Nº PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

05/12/2018 11:28:06

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

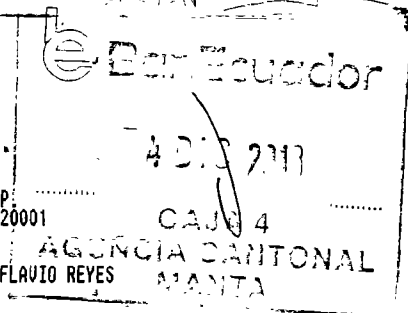
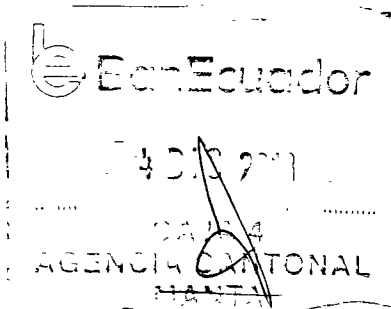
3.00

TOTAL A PAGARVALIDO HASTA: martes, 05 de marzo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

BanEcuador B.P.
04/12/2018 04:04:15 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 870413174
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA STA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comisor Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

CAJON 4
MANTA (AG.) AGENCIA CANTONAL
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-00000503
Fecha: 04/12/2018 04:04:38 p.m.

No. Autorización:
0412201801176818352000120565150000005032018160415

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-004-000003016

00109912



20181308005P05062

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

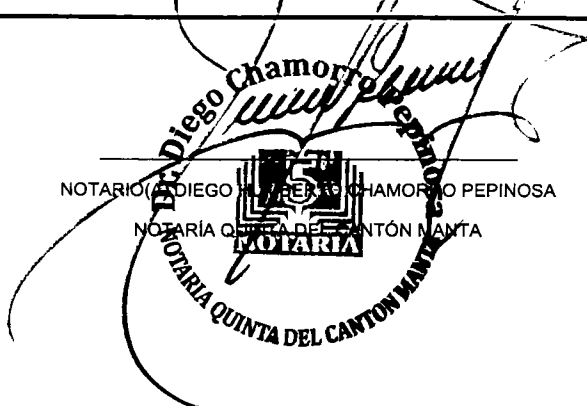


Escritura N°:	2°181308005P05062						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMERATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301675292	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	NAVARRETE ROCA RAUL GEORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300412028	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAVARRETE ESPINOZA YADIRA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310024151	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		16471.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P05062
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:50)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/V9561WPI4WK
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ Y RAUL GEORGE NAVARRETE ROCA** a favor de la señora **NAVARRETE ESPINOZA YADIRA PAOLA** Firmada y sellada en Manta, a los seis (06) días del mes de diciembre del dos mil dieciocho (2.018).-


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA

00109913

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

4049

Número de Repertorio:

8249

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4049 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310024151	NAVARRETE ESPINOZA YADIRA PAOLA	COMPRADOR
1300412028	NAVARRETE ROCA RAUL GEORGE	VENDEDOR
1301675292	ESPINOZA PARRALES MAGDALENA EMPERATRIZ	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1025014000	69057	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1025004000	17221	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 13-dic./2018

Usuario: yessenia_parrales

Yes

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 13 de diciembre de 2018